DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8498. | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes..... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 10 rs. Por trimestre... 28 rs. | JUEVES 16 DE ENERO DE 1879. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XXX.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Dice la *Epoca*:

«Si alguna duda pudiera quedar, la actitud tomada por la *Lanterne*, periódico francés, y por el *Dovere*, italiano, así como la de otros varios diarios republicanos de Europa, atacando personalmente á nuestro jóven rey y á su primer ministro por la ejecucion de Oliva, prueban los lazos existentes entre todos los revolucionarios europeos. En otras partes se han publicado hojas infames que no merecen sino el más profundo desprecio.»

—El señor marqués de la Habana, que no asistió á la recepcion de Palacio por hallarse enfermo, tampoco ha asistido, por la misma causa, á pesar de sus deseos, asistir al entierro del duque de la Victoria, con quien le unian estrechos lazos.

—Es muy posible que en esta semana se publique una combinacion del personal de las fiscalías de imprenta, con arreglo á las condiciones que fija la nueva ley.

—El ministro de Estado ha asistido, restablecido de su dolencia, al consejo de hoy.

—Han llegado á Madrid los señores I. Galt y coronel Bernad, enviados estraordinarios del Canadá, para tratar con el gobierno español varias cuestiones de interés internacional.

—La junta encargada de distribuir entre los parientes de las víctimas de la catástrofe del Cantábrico los productos de la suscricion nacional destinada á tan humanitario objeto, se ha reunido en el despacho del ministro de la Gobernacion, con el fin de deliberar respecto del contenido de varios telégramas de las autoridades de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, pidiendo se destinase alguna cantidad á socorrer á las familias de las víctimas que han perecido en los últimos temporales.

La junta ha acordado que no se hiciera novedad en la distribucion de las sumas libradas ya á las respectivas diputaciones, y que las cantidades existentes en el Banco de España y las que aun se han de realizar, se destinen en la proporcion debida al socorro de las últimas desgracias.

—Un periódico de Málaga publica la órden de la plaza para el dia 4 de enero, dada en Ceuta, y que está concebida en los siguientes términos:

«Soldados de la guarnicion de Ceuta:

El crímen de sedicion concertado para la noche del 19 de noviembre por algunos individuos del regimiento Fijo de Ceuta, acaba de ser expiado.

Tres de los principales motores han sido pasados por las armas, siete destinados á cadena perpétua y dos á diez años de presidio.

Esos desgraciados no habian comprendido toda la enormidad y trascendencia de su crímen, atentando no solo á la disciplina, tan necesaria en las tropas, y á su juramento á las banderas, sino á la seguridad de una plaza enclavada en territorio estranjero, que España ha confiado á vuestra lealtad y á vuestra honra.

La honra y la gloria del regimiento Fijo de Ceuta están, no obstante, demasiado altas para que puedan fácilmente ser empañadas por algunos ilusos, cuyo propósito hubiera siempre combatido y destruido la gran mayoría de los mismos soldados del Fijo, obediente á la voz de sus superiores.

El regimiento Fijo de Ceuta ha sido un modelo de valor y de disciplina en las dos guerras sostenidas contra el carlismo, mientras otros cuerpos que habian perdido esta última eran ignominiosamente derrotados por hordas desorganizadas y mal armadas.

Los que han intentado mancillar esa honra y esas glorias no pertenecen ya al Fijo.

La justicia se ha hecho en ellos, como se hará en cuantos olviden sus sagrados deberes para con la pátria.

Os lo promete solemnemente vuestro general, *Velasco*.»

—El consejo Supremo de Guerra y Marina ha pronunciado sentencia definitiva en la famosa y complicada causa sobre el secuestro del propietario de Zahara (Cádiz) D. Juan Aurioles, verificada en abril de 1877.

Este hecho, cuyos autores parecia imposible descubrir, ha sido puesto en claro merced á la diligencia de la guardia civil, del fiscal militar y de cuantos intervinieron en el procedimiento, constando con evidencia quienes fueron aquellos, sus cómplices y sus encubridores. Durante el sumario fueron detenidas y examinadas 66 personas; para la elevacion á plenario se sobreseyó respecto de 32.

Salvador Carrasco (el molinero de Zahara,) que tuvo ocultos á los secuestradores en su molino y pudo evitar el crímen, ha sido condenado á muerte como co-autor; Manuel Portillo Benitez (el mandadero de Paradas) y Manuel Jalera han sido condenados á cadena perpétua; José Torres Marcilla y Francisco Cortés Sarmiento á 14 años y ocho meses de cadena; Francisco Rangel (el Rondino) y José Carrasdo Naranjo á 13 años; Andrés Sanchez Siles, (Martago) á 12 años y un dia; D. Benito Maria Picamil á 12 años de prision mayor; Manuel Rios Caro, Antonio Rios Caro y Andrés Baustista Lozano (Coplillas) á seis años y un dia de cadena.

A última pena en rebeldía están condenados José Moreno Reyes (Jarceso), Luis Muñoz Garcia (el Guí ó Vizco del Borge) y Manuel Melgares Ruiz, y en la misma forma á doce años de prision mayor D. José Sierra y Ascacio.

—Hasta principios del próximo mes de febrero, probablemente, no realizará S. M. el rey su anunciado viaje á Estremadura.

—En la próxima estafeta se remitirá una circular del ministerio de Estado á los ministros diplomáticos y cónsules de España en el estranjero, comunicándoles una real órden disponiendo den publicidad en el punto donde residen, á la relacion de las alhajas robadas en la capilla del Milagro de Valencia, para conocimiento de los joyeros ó plateros á quienes pudiera proponerse su adquisicion, á fin de que los gobiernos respectivos dicten las medidas oportunas para que sean detenidas las personas en cuyo poder se encontrase alguna de las alhajas robadas.

—Telégramas de Valencia confirman haber sido muertos en el barranco de Almayner, entre Benifayó y Alfaro los dos famosos criminales que secuestraron á un jóven en Real de Montroy en noviembre último. Dichos individuos marcharon á Oran inmediatamente que cometieron aquel crímen, y temiendo ser descubiertos, se dirigieron á Barcelona para embarcarse con direccion á los Estados-Unidos, siendo presos á los pocos dias de hallarse en la capital del principado.

Reclamados por el juzgado de Carlet, el gobernador de Valencia los puso á su disposicion; terminado el proceso, se les conducia á Valencia, y al hallarse en el fondo del barranco ántes citado, intentaron escapar de los guardias que los custodiaban; estos hicieron fuego y quedaron los bandidos muertos en el acto. Uno de ellos era conocido por el *Blau*, y era hermano de otros foragidos que alcanzaron la misma muerte.

—No es exacto que sea esperado en Madrid el embajador de España en Paris.

—El corresponsal del *Mercantil valenciano* escribe á este periódico que el Sr. Calderon Collantes ocupa la presidencia del tribunal Supremo sin sobresalientes merecimientos y sin más títulos que los de haber sido ministro de Gracia y Justicia, habiendo recorrido todos los trámites de la carrera judicial con una rapidez sin ejemplo. El citado corresponsal, ó ha escrito lo que precede inspirado por algun enemigo del señor marqués de Reinosa, ó desconoce completamente la brillante carrera de dicho señor, y los grandes servicios que ha prestado y que ha publicado en estracto la *Gaceta* recientemente. Mas por si los desconoce, le recordaremos tan solo un merecimiento que le hace digno del alto puesto que ocupa: el señor marqués de Reinosa es magistrado del tribunal Supremo desde hace 23 años, y con su nombramiento se ha realizado por primera vez que ocupe la presidencia el magistrado más antiguo del tribunal.

—El *Fénix* ha estrañado que la ley de imprenta no castigue los ataques indirectos ó encubiertos á la religion, la iglesia y sus ministros.

La *Epoca* contesta lo siguiente:

«Considerando la ley que la religion, la iglesia, sus ministros, el dogma, la moral cristiana son inatacables de esa manera ruin y sesgada, y que si lo son por la malicia y la agudeza del escritor, no han de sufrir agravio ni menoscabo, porque están fuera del alcance de tan pequeños y torcidos tiros, ha concretado sus previsiones á los casos de burla ó de ofensa directa, dando en ello una prueba de esquisito respeto á tan altísimas instituciones.»

—Opina un periódico que la negociacion de los bonos acordada por las Córtes será un motivo de baja para todos los valores cuando se verifique.

Los hechos vienen indicando lo contrario, toda vez que despues de aprobada la ley, lejos de determinarse una baja en las cotizaciones, han continuado en alza todos los fondos, inclusos los bonos, que ayer se cotizaron á 91,20.

Pero de todos modos los temores del colega son muy prematuros, pues segun nuestros informes, el señor ministro de Hacienda no piensa utilizar en algun tiempo la autorizacion que para enagenar 1000 millones de bonos le fué concedida en la última legislatura.

—En la junta general celebrada ayer por la sociedad filantrópica de Milicianos nacionales, se inició la idea de abrir una suscricion para erigir una estátua al general Espartero. El pensamiento fué acogido con entusiasmo por los sócios que se hallaban presentes, recaudándose en el acto 2500 reales con destino al objeto espresado. La suscricion continuará abierta, con independencia de otras que se dice van á iniciarse.

—Parece que algunas fracciones de partidos liberales avanzados han comenzado ya sus trabajos electorales, para luchar en las elecciones más próximas, en la creencia de que las actuales Córtes pueden disolverse dentro de un periodo de tiempo breve.

—Por la direccion general de Correos se ha propuesto al ministerio de Ultramar, para el mejor servicio de la correspondencia, que en los wagones-correos de Cuba y Puerto-Rico, vaya un funcionario de aquel ramo encargado de disponer para el más próximo reparto á su llegada á los puertos, toda la correspondencia.

—El mayordomo mayor de S. M., señor marqués de Alcañices, romperá la marcha, segun dice la *Epoca*, de las fiestas de invierno, que en interés del comercio se han apresurado, á pesar del luto, con una pequeña reunion, que tendrá lugar en breve.

Los duques de Bailen y de Fernan-Nuñez abrirán tambien en breve sus salones.

—Dice el *Tiempo*:

«Estrañan algunos periódicos demócratas que no se satisfagan sus derechos de cesantía á los ex-ministros que se han negado á jurar la Constitucion.

La noticia es cierta, pero en este caso no se ha hecho más que seguir la jurisprudencia sentada por los demócratas durante la revolucion.»

—En Burriana (Castellon) se ha cometido un horroroso crímen. Un perro llamó la atencion de su dueño, y del fondo de la tierra removida vió éste la estremidad de un saco que contenia el cadáver de un recien nacido. El mismo dia fallecia en la poblacion una jóven soltera, en cuyo cadáver notó la autoridad señales de reciente alumbramiento é indicios de haber sido estrangulada. En el recien nacido tambien se hallaron señales de haber sufrido la misma suerte que su madre.

El juez de Nules ha procedido á la prision del padre de la jóven.

—Cádiz 12.—Los arbitrios no han vuelto á sufrir alteracion, y sin embargo, ayer ha subido el precio de la carne un real en libra.

A la manifestacion de obreros que tuvo lugar el jueves en Cádiz, se le ha dado una importancia que, segun los ministeriales, no existe. De todos modos, el teniente de alcalde señor Chorro se propone obligar á los propietarios á que inmediatamente continúen las obras paralizadas, activando los espedientes de fincas ruinosas que duermen en el negociado, sin causa que lo justifique, y asi encontrarán trabajo los honrados jornaleros, que viven en la mas espantosa miseria.

En la próxima semana se dará principio á los trabajos para la instalacion de la proyectada exposicion regional, á cuyo efecto la comision ejecutiva de la sociedad Económica

---

El otro alumbramiento se halla indicado por unos trabajos empezados y abandonados, no sé por qué causa; pero que acometiéndolo con una profundidad de 8 metros para perder las arcillas superiores y penetrar dentro de las lastras, serian recompensados los gastos que allí se hicieran, con más de 20 pajas de agua que á los 344 metros podria ser introducida en la atajea general en el sitio por donde linda el liaza de la fábrica con la de los Castillejos.

Tambien en los terrenos de don Federico Barroso, llamados los Juncales, se puede alumbrar un manantial que pasa estendido por dicho prédio. Este alumbramiento reclama una zanja transversal de 6 metros de profundidad y de una longitud de 30 metros, de cuya zanja partiria otra formando ángulo recto con esta, á entroncar y verter sus aguas en la atajea general y punto señalado en el plano. El caudal de aguas que aquí se recogeria no lo puedo

precisar; porque si la loma que las conduce de la sierra derrama parte de sus aguas en la ladera opuesta (como yo creo) solo se podrian esperar de 6 á 8 pajas, y si conduce sus aguas á los terrenos del Sr. Barroso, no seria sorprendente reunir mas de 20. Para asegurarse del éxito, antes de hacer las obras es indispensable practicar unas cuantas *calicatas* en ambas estribaciones de la ya citada loma, hasta decubrir la formacion de sus hiladas.

Como trataré por separado el costo de cada uno de estos alumbramientos (siquiera sea aproximado) dejo para entónces algunos otros detalles.

SEGUNDA PARTE.

Traida de las aguas por tubería de hierro desde el Adoquin á la puerta del Osario.

Despues de haber calculado de una manera reflexiva si convendria

Es fácil de adaptarse llaves de limpia, bocas de riego, ventosas etc.

En Francia, en Alemania, en el Cairo y otros muchos paises, es aceptada para conducciones de aguas y gás, como la mejor y más económica de todas. Por mi parte y lo que la práctica me ha enseñado en tuberías, me permitiré decir que la considero muy superior á todo elogio.

Por las razones espuestas, he preferido formar el presupuesto para esta traida con la tubería indicada; no obstante, como establezco los precios que me son conocidos de otras varias tuberías y sistemas diferentes de enchufe, es fácil acomodar el costo que cualquiera otra pudiera tener y que la Sociedad hallase preferible para el viage de aguas de que se trata.

El diámetro calculado para la tubería, seria bastante de $\frac{mt.}{01,30}$ interior cuya seccion es igual á $\frac{mt.}{0,01170978}$ pues

galeria, que partiendo del manantial bajo, vaya á colocarse 10 metros por debajo del nacimiento del alto, incorporando y reuniendo las aguas de este con las del anterior, para que juntas puedan venir á la poblacion. El resultado seria mayor si se practicase otra galería en direccion del cerro de la derecha al N. O. del nacimiento hasta mas allá del chaparro grande (37 metros de largo) porque esta franquearía las avenidas del manantial bajo y vendrian á reunirse todas las aguas á un solo punto, como se vé en el corte transversal dado al terreno en aquel valle.

Aumento de aguas en la huerta del Hierro.

El manantial bajo de la huerta del Hierro tiene sus avenidas por entre dos *lastras* separadas por una interposicion formada de los detritus y arenas arrastradas por las

(c) Ministerio de Cultura 2006

cuenta con el apoyo de las corporaciones provincial y municipal, que se han ofrecido á entregar las cantidades que tienen consignadas para la realizacion del proyecto, el cual redunda muy directamente en beneficio de la ciudad.

Se están recogiendo firmas para impetrar el indulto del reo Salvador Carrasco Saborido, que parece debe ser ejecutado el mártes próximo.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Nápoles 12.—El sábado 18 comenzará la vista de la causa de Passavanti, el autor del atentado contra el rey Humberto.

Lóndres 13.—La edicion de esta mañana del *Morning Post* publica un despacho de Berlin diciendo que se ha llegado á un acuerdo entre las potencias signatarias del tratado de aquella ciudad, resolviéndose instar á Rusia á que lleve á efecto el abandono de la Rumelia en un tiempo fijo, aunque no estén terminados los trabajos de la comision encargada de la reorganizacion de aquel pais.

El *Times* dice esta mañana que tiene motivos para creer que si las condiciones de paz propuestas por Inglaterra en el Afghanistan son aceptables, el hijo del emir, Jacub Khan, accederá á ellas.

Constantinopla 13.—Entre Andrinópolis y Filipópolis ha descarrilado un tren que conducia un gran número de militares rusos, resultando muchas víctimas, particularmente de estos últimos.

Lóndres 13.—Byrne Madden, autor del proyecto de atentado contra la vida de la reina Victoria de Inglaterra, ha sido encerrado en un manicomio.

Lóndres 13 (9 m.)—Ha sido presa de las llamas la biblioteca de Midlan, que entre otras curiosidades reunia la mayor coleccion de las obras de Guillermo Shakspeare.

Viena 13.—Rusia hace gestiones para una intervencion mista en Macedonia, en vista, segun dice, de haber ocurrido nuevos asesinatos cometidos por los turcos; pero sus indicaciones no han hallado acogida favorable.

La crísis constitucional toma proporciones graves.

Anúnciase la inmediata reconstitucion del ministerio, bajo la presidencia del señor Anersperg.

San Petersburgo 12.-El *Nuevo Tiempo* publica un despacho asegurando que Turquía y el Montenegro han convenido lo siguiente:

1.° En el preciso término de tres semanas, el gobierno otomano hará entrega á los montenegrinos de las plazas de Spuz y Podgoritza.

2.° Los montenegrinos abandonarán el resto del territorio que todavia ocupan.

Lóndres, 13.—El emir es esperado en San Petersburgo en la primera semana de febrero. Actualmente se encuentra en Kazavicherff con la mision rusa.

Los diarios oficiosos de Berlin desmienten que el canciller Bismarck haya pedido al Papa que influya sobre los católicos del Reischtag para que modifiquen su actitud.

Existen grandes disidencias en el seno de la liga albanesa.

Paris, 13.—La dimision del general Borell no es oficial todavía por más que pueda considerarse como un hecho consumado.

El Sr. Beaconsfiel está mejor de su indisposicion.

Ha mejorado bastante la situacion financiera en Lóndres.

La Puerta no abonará los gastos para dejar espeditas las bocas del Danubio.

Nada mas digno de llamar la atencion, dice el *Fígaro* de Paris, y repite el *Diario Español*, que la conformidad de ideas espresada por la prensa-inglesa, belga y alemana, á la que se une hoy la de los demás paises relativamente á los resultados y consecuencias de las últimas elecciones senatoriales. Todos están conformes en ver en ellas el establecimiento definitivo de la república, si el partido vencedor sabe hacer un uso moderado de su triunfo.

El distinguido publicista francés señor Emilio de Girardin, ha espresado la idea de un plebiscito en favor de la república. Es indudable, dice el *Diario Español*, que este plebiscito ocasionaria nueva victoria al partido republicano. Sin embargo, los órganos de este lo rechazan, fundándose en que este medio pondria la república al nivel de los gobiernos monárquicos, que abusaron de este sistema para legitimar sus mas deplorables maquinaciones.

Gacetillas.

—**Bien pensado.**—Uno de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento en su última sesion, ha sido el replanteamiento de todas las plazas vacantes que hay en la arboleda de la ronda, y probablemente el planteamiento de algunos árboles que hacen falta. La utilidad de la arboleda para la salud pública está reconocida por todos, y por lo tanto esta mejora es utilísima bajo muchos conceptos.

—**Junta de asociados.**—Como preliminar para la renovacion por sorteo del personal que la contituye, se ha publicado por la Alcaldía un edicto, que en su lugar insertamos, y en el que entre otras disposiciones importantes se da á conocer el señalamiento practicado para la division de los contribuyentes en secciones.

—**El vigía.**—La cuestion del agua está—sobre el tapete; y la fama—con cuatro letras pregona—la aspiracion pública «¡Agua!»

—**Mejor.**—El papel encomendado al Sr. Calvo en el drama del Sr. Echegaray, que se estrena esta noche en el Teatro Principal, fué escrito espresamente para él por su aplaudido autor.

—**Sombrero del Rey.**—Se construian antiguamente unas alcubillas á las que se daba este nombre, y cuyo aspecto siempre fué poco agradable, si bien su fábrica es duradera. Uno de estos sombreros, colocado en el terreno que se destina al real de la féria de de la Salud, ha llegado á ser un estorbo desde el momento en que se ha ensanchado el real y se ha abierto una nueva calle de árboles frente á la puerta de la Trinidad: si se tiene en cuenta además que la profundidad que lleva el agua hace innecesaria la alcubilla, se convendrá que esta huelga en el sitio en que está colocada, y su desaparicion, sin causar perjuicio alguno, seria muy conveniente.

—**Lo dicho.**—En la madrugada de anteayer volaron (sin necesidad de alas) otros dos aldabones de la casa de una calle céntrica.

—**Primer paso.**—Se ha presentado y aprobado un magnífico plano para la construccion del nuevo matadero en el ex-convento de San Juan de Dios, cuyo edificio, como saben nuestros lectores, quedó convertido hace algunos años en ruinas por un incendio.

—**Ya viene.**—Se ven los escaparates—bien cubiertos de caretas,—lo cual dice como á voces—que el Carnaval ya se acerca.—Para aquel que peina nieve—la noticia es algo vieja,—pero al pollo le parece—grata, alegre y placentera

—**¡Infeliz!**—Ayer tarde cayó un pobre hombre desde la lonja de la iglesia de los Padres de Gracia, causándose algunas contusiones. Dos municipales lo llevaron á su casa en una silla.

—**Almanaque.**—Hemos repartido á nuestros favorecedores de Córdoba el de mil ochocientos setenta y nueve, seguido de algunos datos importantes y noticias curiosas. Los señores suscritores de fuera de la capital pueden si gustan comisionar persona que pase á nuestra administracion á recoger el que les pertenece.

—**Como toros.**—En su lugar insertamos el anuncio de la corrida que tendrá lugar el domingo próximo, y en la que se lidiarán cuatro animalitos que se llaman en el cartel modestamente novillos, pero que son toros hechos y derechos de la ganadería de D. Segudo Bartolomé Medrano, que siempre han cumplido bien y han divertido al público.

—**Camelo.**—En la plazuela de las Capuchinas hay una fuente de vecindad, cuya llave está descompuesta de tal modo, que solo puede abrirse de cierta manera particular. Así es que llegan muchos, no dan en la tecla y se van sin llenar sus cántaros. Esto produce no pocos lances de todos géneros.

—**Subasta.**—El once de Febrero se subasta ante el señor Gobernador el arriendo de los derechos de arancel de los portazgos de la carretera de esta provincia desde Monturque á Alcalá la Real, y son Salto del Vidriero y Almedinilla.

—**Efemérides.**—Hoy.—1556.—Cárlos V abdica la corona de España en su hijo Felipe II.

—**Funcion devota.**—Anualmente dedica una solemne fiesta en la Iglesia de la Magdalena á San Antonio Abad la corporacion de cordoneros, la que tendrá lugar mañana.

—**Funcion de moda.**—La de esta noche en el Teatro Principal, además de esta circunstancia, reune otras varias que le dan interés, cual es la de estrenarse una obra desconocida y de un celebrado autor, y el debut de dos actores.

—**Comité.**—Un periódico de la Córte publica el siguiente del partido democrático que acaba de formarse en la provincia de Cordoba, compuesto de los señores siguientes: Presidente, D. José F. Salcedo, Córdoba.—Vicepresidente, D. Pedro Muñoz y Valle, Lucena.—Vocales, D. Luis Maldonado, Aguilar. Pedro P. Herrera, Villafranca. Pedro Vargas Muñoz, Posadas. Juan Calvo Perez, Luque. Alfonso Romero Perea, Hinojosa. Bernabé Ceballos, Villa del Rio. Aureliano Sanchez, Pozoblanco. Antonio Espejo, Montilla. Clemente Rodriguez, Baena. Cristóbal Arenas, Córdoba. Manuel Villalba, Villafranca.-Secretario, D. José Cerrillo, Villafranca.

—**Sociedad humanitaria.**—La de Socorros mútuos, denominada San Rafael, celebrará el domingo diez y nueve del actual, á las diez de la mañana, en el salon bajo de las Escuelas Pias, la junta general que previenen sus estatutos, para presentar las cuentas del año último y nombrar Junta Directiva.

—**Profesor.**—Como en su lugar venimos anunciando, ha llegado á esta capital el conocido médico operador D. Dionisio Gonzalez, que por muchos años egerció en Córdoba su honrosa profesion y que permañecerá algunos dias entre nosotros. El anuncio á que nos referimos da cuantos pormenores deseen los que puedan necesitar sus conocimientos.

—**Bueno.**—Hé aquí una digna manera de dar las Pascuas á sus abonados, de un diario italiano: «Buenas fiestas, amables lectores, buenas fiestas, y si quereis que estemos verdaderamente alegres, acordaos de nuestros hermanos que se hallan en la necesidad y haced algo por ellos.»

—**Seccion minera.**—Se han solicitado cinco pertenencias de la mina de plomo «Avilas,» situada en el lagar de Aillon, término de esta capital.

—**Lista electoral.**—En la de la Carlota se han hecho diez esclusiones por fallecimiento.

—**De todo hay.**—Señala un periódico como causa de miopía en los estudiantes la mala condicion de los locales de las escuelas, su falta de luz y el número de alumnos muchas veces exagerado, las condiciones materiales y tipográficas de las obras de testo, tales como el color del papel, tamaño de los caractéres y aun tamaño de las líneas, y por último las condiciones higiénicas con que estudian. Siendo esto exacto, como creemos, el remedio es posible y aun fácil.

—**Escuela.**—Se halla vacante una de niños de Castro del Rio. Se provee por traslacion y hasta el veinte y siete se admiten solicitudes.

—**Pensamiento.**—No hay nada más peligroso para el que no tiene talento que seguir las máximas de los grandes hombres.

—**Plazas.**—Se pueden solicitar hasta el veinte y siete las dos plazas de médicos titulares de Fuente Obejuna, que están vacantes como indicamos ayer.

—**Promotor fiscal.**-Ha sido nombrado en comision fiscal del juzgado de Montilla D. Juan José Lobo.

—**Leyes.**—Se han publicado las de extincion de la langosta y de caza y pesca.

—**Relaciones.**—Se admiten hasta el nueve de Febrero para rectificar el amillaramiento de Espejo.

—**Socorros.**—Los señores duques de Montpensier han entregado una respetable cantidad para socorrer las necesidades de las clases trabajadoras de Sanlúcar de Barrameda y de algunas otras poblaciones de la provincia de Cádiz.

—**Gloria pátria.**—Dice un colega malagueño que la espada de Guzman el Bueno, que habia recibido don Constantino Grund y envió á la Exposicion de Gibraltar, ha sido presentada en el teatro de aquella poblacion.

—**Comercio.**—Cada dia van siendo mas pequeñas las entradas de aceite en Málaga por el ferro-carril, pues el lunes se redujeron á veinte y tantas corambres. Los precios económicos que alcanza este caldo en Italia, influyen sin duda en la situacion de aquella plaza.

—**Montería.**—En Málaga se preparaban para otra importante los aficionados á la caza mayor, para uno de estos dias.

—**Poesía.**—Hoy se leerá en el teatro de Apolo en Madrid el himno á la *Fé* de Don Leopoldo Cano, premiado en los últimos juegos florales.

—**Obras.**—Se van á hacer las que necesita el camino de Málaga á Carratraca y Ronda.

—**Alcaldes.**—Han sido nombrados de Ubeda y Linares, respectivamente, los Sres. D. Cristóbal Cerguell y Don José Acosta Velasco.

—**Leona.**—La que estaba próxima á aumentar la familia que tiene á su cargo el domador Boone, ha muerto en Málaga. Su valor parece que era de cinco mil duros.

—**Defuncion.**-Ha fallecido en Sevilla el brigadier de artillería de la armada D. Andrés Carrara.

—**Libramiento.**—Se ha expedido uno por valor de un millon de reales con destino á las obras del puerto de Málaga.

—**Preliminares.**—Esta semana empezarán en Cádiz para la instalacion de la proyectada Exposicion regional, con lo que se facilitará ocupacion á la clase obrera.

—**Presupuesto.**—El de la Plaza de toros que se va á construir inmediatamente en Granada, asciende á dos millones seiscientos sesenta y dos mil doscientos treinta y siete reales.

—**Clausura.**—El gobernador de Sevilla ha mandado cerrar el Casino de la calle de Rioja de aquella ciudad.

—**No lo entiendo.**—El pueblo de Cádiz ha hecho los mayores esfuerzos para que el desdichado Salvador Carrasco, secuestrador del Sr. Aurioles, no sufra en la capital la última pena, por evitarse ese pesar, y que sea trasladado á la villa de Zahara, donde se cometió el delito; pero se ha aglomerado un gentío inmenso á verlo pasar desde la cárcel á la estacion del ferro-carril cuando ha sido llevado á cumplir su fatal destino.

---

aguas de los terrenos superiores, que fueron naturalmente depositadas en las calidades de ambos bancos. Como estas hiladas se suceden las unas á las otras con poco espesor en ellas, lo lógico es suponer que cada union de 2 lastras recoge y conduce aguas provenientes de la Sierra; de donde deduzco que sobre el mismo manantial debe abrirse un pozo de 4 á 8 metros de profundidad para cortar esos lechos y hacer afluir allí á las aguas. En la actualidad tiene agua el venero; pero le falta fuerza para subir á las galerias de conduccion; por eso hoy no produce agua alguna para Córdoba, mas con poco gasto que la Sociedad hiciere, puede establecerse un sifon auto-regulador (sistema y privilegio de invencion del que suscribe) y con él estraer la cantidad que el venero arroje, que la graduó en 16 pajas (96 metros cúbicos). Este manantial no ofrece importancia para hacer mayores gastos en él; su alimenta-

Desnos y Alphonse Broussant y en 85 tubos unidos para la prueba, no solamente resistió á 25 atmósferas, sino que tampoco presentó señales de humedad en sus juntas de enchufamiento. El manómetro no alcanzaba á mas atmósferas y no se pudo señalar el punto de rotura. Las materias volcánicas y bituminosas de que está revestida por dentro y fuera, no tienen afinidad química ni molecular con los precipitados calcáreos que pudieran formarse dentro de los tubos que no estubiesen completamente llenos de agua, pues de estarlo en ninguna tubería pueden tener lugar esas incrustaciones calcáreas que se observan en los atanores de barro. La superficie lisa del interior de los tubos, disminuye los rozamientos y aumenta las velocidades. Esta tubería debe colocarse en invierno ó primavera para que no se reblandezca con el sol el asfalto y pierdan su forma cilíndrica los tubos,

arrancar con dicha conduccion desde el Adoquin mismo, como punto que me estaba indicado, me ha parecido mas conveniente aumentar algunos metros la distancia y situar el depósito de aforo en el sitio que vá marcado en el plano.

Como se verá por el estudio, la tubería mas barata que puede colocarse es la de hierro dulce inoxidable y que se reconoce de permanente duracion. Se compone de un palastro de hierro dulce estañado por dentro y fuera, remachado y soldado en sus juntas, asfaltado por fuera y embetunado por dentro con el betun de Judea, que produce una superficie tan pulimentada y uniforme como el cristal mismo. Sus boquillas de enchufe á junta precisa, son de una aleacion de bismuto, antimonio, plomo y estaño, materias todas inoxidables. Resiste á una presion de 25 atmósferas. Asistí en Paris á una prueba hecha por los ingenieros Messieurs Charles

cion somera es de tan fácil aumento en el invierno como de verterla en pocos meses de verano. Por eso aconsejo que á 5 metros del pozo saliendo por la galería, debe colocarse una cítara de ladrillo y mortero hidráulico con una *ronzalera* de bronce, con la cual pueda estraerse á voluntad el agua que se necesite, pero siempre la que se habia de marchar al rio, puede permanecer (una gran parte de ella al menos) dentro de los intersticios del subsuelo y oquedades de las rocas.

Hay otros dos puntos dentro de la finca que van señalados en el plano general, en los cuales pueden alumbrarse aguas potables. En el primero incorporándolas por medio de una galería al antiguo nacimiento llamado de las Cañas, conocido tambien por el venero alto de dicha huerta del Hierro; y desde allí marcharian unidas al arca central de la huerta, como caminan las pocas que aquel manantial produce.

(c) Ministerio de Cultura 2006

—**Buen precio.**—El célebre caballo padre «Chamaut,» perteneciente al conde de Lagrange, se ha vendido al gobierno prusiano en ciento cincuenta mil francos.

—**Buen pez.**-El llamado «Salroy,» cogido por unos pescadores en las aguas de Andraitx (Mallorca,) ha sido conducido á Barcelona Es un curioso ejemplar que mide treinta y cinco palmos y pesa ciento cincuenta arrobas. Al abrirlo para sacarle el vientre y aprovecharlo para aceite, se le halló en el buche un atun que pesaba un quintal. Parece que los dueños de este pescado están en tratos para cederlo al Museo Zoológico de la Universidad literaria.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica.

Observaciones del dia 15 *de Enero de* 1879.

	A las 9 m.	A las 3 t.
Altura del barómetro en milímetros.	759	757
Temperatura y humedad del aire. Termometro seco.	4'4	14
Id. húmedo.	4	10
Direccion del viento.	E.	E. S. E.
Estado del cielo.	Nuboso.	Despjd.°
Temperatura máxima del aire á la sombra.		14'4
Id. mínima id. id.		2'5
Id. media id. id.		8'45
Id. máxima al sol.		
Id. mínima de irradiacion terrestre.		1'5

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Terminado el periodo económico durante el cual ha venido desempeñando sus funciones administrativas la Junta de asociados últimamente nombrada, y debiendo procederse á la renovacion por sorteo del personal que la constituye para someter á su censura los presupuestos adicional y ordinario inmediatos, así como las cuentas generales de Administracion; el Ayuntamiento de mi presidencia, cumpliendo con lo que se dispone en el capitilo 3.° título 2.° de la Ley orgánica vigente, ha señalado en sesion de ayer el número de secciones en que deben subdividirse las clases contribuyentes, tanto por territorial, cultivo y ganadería como por industrial y comercio, asignando el total de vocales que á cada una corresponden en proporcion á la cuantía de las contribuciones que satisfacen todos los individuos cuyo nombre designará despues la suerte segun y en la forma que la Ley determina.

En su consecuencia, y con objeto de que los interesados comprendidos en dichas secciones puedan reclamar oportunamente cuanto á su derecho convenga, se halla desde hoy expuesto al público en la Secretaría municipal el señalamiento practicado, que en resúmen es como sigue.

TERRITORIAL

1.ª *Seccion.*—La constituyen los contribuyentes por propiedad urbana ó rústica, cultivo y ganadería, comprendidos en la relacion formada bajo los números desde el 1.° al 47.

2.ª *Seccion.*—La forman los contribuyentes por igual concepto inscriptos bajo los números desde el 48 al 101.

3.ª *Seccion.*—Se compone de los contribuyentes que por el mismo concepto figuran con los números desde el 102 al 231.

4.ª *Seccion.*—La constituyen los contribuyentes por el mencionado concepto inscriptos á los números desde el 232 al 346.

5.ª *Seccion.*—La forman los que contribuyen por los referidos conceptos anotados bajo los números desde el 347 al 411.

INDUSTRIAL.

6.ª *Seccion.*—La componen los que contribuyen como abogados, procuradores, médicos y cirujanos; sangradores, dentistas, farmaceúticos, agrimensores, maestros de obras, lapidarios, impresores, espendedores de efectos de escritorio, libreros, encuadernadores, litógrafos, fotógrafos, administradores de fincas, agentes de negocios y empleados en el Banco de España.

7.ª *Seccion.*—La constituyen todos los espendedores de vinos y aguardientes al por mayor y menor en cuanto les alcanza la cuota contributiva.

8.ª *Seccion.*—La forman los espendedores de aceite y vinagre que se hallen en iguales circunstancias.

9.ª *Seccion.*—La componen los que contribuyen en concepto de sastres, peluqueros, barberos, sombrereros, tintoreros, zapateros y vendedores de curtidos.

10.ª *Seccion.*—La constituyen los contribuyentes por maestros de coches, coches en paradas y carreteros.

11.ª *Seccion.*—La forman los vendedores de carnes, de pescado, dueños de cafés, fondas, casas de huéspedes y de paradores.

12.ª *Seccion.*—La componen los mercaderes de drogas y comestibles, panaderos, chocolateros, aceñeros, semilleros con puesto fijo, confiteros y pasteleros.

13.ª *Seccion.*—La forman los tenderos, dueños de establecimientos de aderezar y embasar aceitunas, ebanistas, mueblistas, silleros, carpinteros, pintores, herreros y espendedores de máquinas de coser.

14.ª *Seccion.*—La constituyen los comerciantes, banqueros, prestamistas sobre efectos públicos, relojeros, joyeros, plateros, dueños de establecimientos de tejidos de oro y plata, vendedores de quincalla y mercaderes de tejidos de todas clases.

15.ª *Seccion.*—La componen los fabricanies de paños, tejedores de lencería, albardoneros, jalmeros, estereros, latoneros, espendedores de loza, de ladrillo, yeso y cal, fabricantes de jabon, de fósforos, espendedores de carbon, cacharreros y fabricantes de guantes y paraguas.

Número de vocales asignados á cada Seccion, segun el importe total de las cuotas que satisfacen los individuos comprendidos en las mismas:

Seccion	1.ª—8	Seccion	9.ª—1
Id.	2.ª—4	Id.	10.ª—1
Id.	3.ª—4	Id.	11.ª—1
Id	4.ª—2	Id.	12.ª—1
Id.	5.ª—1	Id.	13.ª—1
Id.	6.ª—2	Id.	14.ª—3
Id.	7.ª—2	Id.	15.ª—1
Id.	8.ª—1		
		Total...	33

Los individuos que figuran por varias industrias, artes ó comercio, comprendidos en la seccion corresponto al mayor concepto con que contribuyen, pueden optar á la que mas les convenga si desean ingresar en otra distinta de la en que resultan inscritos, y los contribuyentes que aparecen en sociedades comanditarias ú otras análogas, cuyas individualidades no se espresan en los repartimientos, pueden tambien manifestar los nombres de los asociados, para que distribuida entre los mismos la cuota que en conjunto satisfacen, ingresen en la seccion que les corresponda con arreglo á la base establecida.

Lo que se publica segun dispone el artículo 67 de la Ley, á fin de que en el término de quince dias contados desde el de la fecha puedan producir los interesados las reclamaciones que á su derecho convengan.

Córdoba 14 de Enero de 1879.—Bartolomé Belmonte.

Recaudacion obtenida en los fielatos de esta capital en el dia de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	261	04
Puente.	992	54
Rincon.	695	85
Nueva.	134	53
Gallegos.	221	35
Matadero	1761	76
TOTAL..	4067	07
DE CUYA SUMA CORRESPONDE		
Al Tesoro.	1855	83
A la provincia y municipio.	1855	72
Adicionadas.	355	52
TOTAL IGUAL..	4067	07

Córdoba 14 de Enero de 1879 — Bartolomé Belmonte.

✝

Los señores sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial del Salvador, de nueve á once de la mañana, por el alma del señor Don Antonio Garcia de Mesa (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Boletin religioso.

—Hoy, San Fulgencio, obispo de Ecija.—Mañana, San Antonio, abad y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, por la corporacion de albardoneros, devocion á San Antonio Abad.

—Segundo dia de quinario que la Ilustre Cofradia de N. P. Jesus Nazareno y San Bartolomé dedica, en la Iglesia-hospital de esta advocacion, al Dulcísimo Nombre de Jesús: dará principio á las cuatro de la tarde, y predicará el Sr. D. Evaristo Melendez y Alarcon.

—Sétimo dia de solemne novena que á honor del Inmaculado Corazon de Maria Santísima costean unos devotos en la Iglesia del Santísimo Corpus Christi, la que se empezará á las tres y media de la tarde, y finalizará dicha novena con una solemne funcion que se empezará á las nueve de la mañana el sábado diez y ocho. Los oradores serán los muy Reverendos PP. Misioneros de los Padres de Gracia.

—En la Iglesia parroquial de la Magdalena se celebrará mañana á las diez la solemne funcion que á San Antonio Abad le dedica anualmente la Corporacion de Cordoneros: oficiará la Misa, que será nueva, una lucida capilla de música, y predicará el señor D. José Carpio y Montilla.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. del Cármen, en Santa Ana.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy:

(5.ª de abono.—3.ª série.)

Dia de moda, en que se presentarán por primera vez los actores de carácter Sra. Escudero y Sr. Unturbe.

La preciosa obra dramática, nueva en esta capital, titulada: *Para tal culpa tal pena.*—La comedia en un acto y en prosa, *Mal de ojo.*—La comedia en un acto, *Suma y sigue.*—A las ocho en punto.

PRECIOS.—Proscenios, 30 rs.—Palcos principales, plateas y luto, 20. Butacas con entrada, 6.—Butacas de anfiteatro con id., 5.—Delantera de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem al paraiso, 2.

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del Domingo próximo se verificará una corrida de

NOVILLOS DE MUERTE.

Se picarán, banderillearán y estoquearán cuatro de la muy acreditada ganadería de D. Segundo Bartolomé Medrano.

Espadas.—Antonio Fuentes, (Hito); Manuel Diaz, (Lavi), y Manuel Molina. El primero y último de Córdoba, y el segundo de Cádiz.

Picadores.—Juan Moreno, (Juanerito).—Ricardo Luque, y Joaquin Vizcaya, todos de Córdoba.

Banderilleros.-Rafael Luque, (el Camará.)—Rafael Bejarano, (Pasera).—Manuel Martinez, (Manene).—Rafael Rodriguez, (Mojino).—Rafael Guerra, (Llaverito).—Rafael Bejarano, (Torerito), y José Diañez, (Niego). Todos tambien de esta capital.

PRECIOS.—Sillas de Palco con entrada, 8 rs.—Asientos de Barandilla con id., 8 reales.—Asientos de cajon con id., 7 rs.—Entrada general 3 rs.

Los niños que no escedan de 10 años y militares sin graduacion podrán entrar dos con un billete.

Las puertas de la plaza se abrirán á la una y la funcion empezará á las 3 menos cuarto en punto.

Correo de ayer.

Correspondencia particular
del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Enero de 1879.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA

Mi querido amigo:

Le decia á V. en mi última que hoy les tocaría hacer el gasto á históricos y constitucionales; y efectivamente, desde anoche se ocupan, lo mismo los círculos todos que la prensa, de dos cartas que merecen ser leidas y comentadas por el interés que entrañan. Habíase dicho en letra de molde que varios comités constitucionales de Andalucía y Cataluña, especialmente el de Málaga, prescindian de la junta directiva central por no hallarse conformes con sus acuerdos, y que solo acataban al duque de la Torre, á quien suponian en completo desacuerdo con sus antiguos amigos y de quien se hablaba que en un discurso pronunciado en aquella capital habia dicho algo, y hecho algunas omisiones, que daban á entender debia congratularse algun bando mas abanzado; pero el Sr. Dávila, presidente de aquel comité, en la carta que dirige á D. Severiano Arias para que la presente á D. Práxedes, dice que todos los constitucionales de la provincia malagueña se adhieren incondicionalmente á sus declaraciones en el Congreso y á su persona, y el duque de la Torre desde Escañuela ha escrito otra á referido señor Sagasta en la cual rebate todos los comentarios que se han hecho sobre su discurso; dice que se halla identificado con la junta directiva; que no mezcló el nombre augusto del monarca por no creerlo conveniente y juzgarlo irrespetuoso, y que aconsejó se educara al pueblo para luchar y vencer en los comicios.

Entre los históricos prevalece tanto la opinion de Moyano, que parece renuncian sus cargos en la junta los Sres. Gutierrez de la Vega y Valmaseda, convencidos de que la gran mayoría del bando se pone del lado del Diputado vallisoletano, y hasta se indica que el general Pezuela no volverá á la presidencia para dejar á su amigo D. Claudio libertad absoluta para gobernar las huestes del moderantismo, prestándole por su parte el apoyo que le sea necesario para ello, creyendo llegara á conseguir atraer á muchos de los que fueron tradicionalistas y que piensan tomar parte activa en los asuntos públicos á contar desde el dia en que se resuelva la cuestion de duracion de las cámaras, preparándose ya con motivo á la rectificacion de listas electorales.

No por esto se ha dejado descansar á los hombres de la situacion, á los que se supone preocupados con la solucion de las cuestiones pendientes, aunque hoy nada nuevo se haya echado á volar sobre disgustos domésticos. Supónese que el gefe del gabinete procura estudiar el efecto que pudieran causar sus planes, haciendo algunas indicaciones embozadas, para modificar su opinion si viera que era preciso; pero los que vierten tales ideas no conocen seguramente el carácter del Sr. Cánovas, enemigo de nebulosidades y hombre de entereza cuando ha madurado un pensamiento, que sostendria aunque le costara tener que abandonar su puesto, si su lealtad y su conciencia le aconsejaban obrar conforme á lo que haya de esponer en consejo cuando sea tiempo conveniente.

Los hombres de ideas abanzadas no han recibido muy bien que digamos la carta del general Serrano, y se contentan con el resultado ofrecido en Francia en las elecciones senatoriales, no obstante que Gambetta haya dicho claro que los franceses solo hacen politica para su pais, sin inmiscuirse para nada en lo que ocurra fuera de sus fronteras, con lo cual creen obtener reciprocidad.

Los resultados que por todos conceptos ha ofrecido la recaudacion del pasado semestre dan lugar á la esperanza de que lleguemos á la nivelacion de los presupuestos, habiéndose obtenido dos millones doscientas cincuenta mil pesetas mas que en el del pasado año económico, solo en Diciembre.

El general Serrano es esperado en esta antes de que termine la semana.

La *Gaceta* publica la jubilacion del Sr. Gonzalez Nandin, presidente de sala del Supremo, y el nombramiento de magistrado del mismo tribunal á favor de D. Antonio Prida.

El gabinete francés cree contar con mayoría en ambas cámaras, y se halla dispuesto á dimitir antes que dejarse imponer por las izquierdas: dimitió el ministro de la guerra, y le reemplazará Gresley. Leon XIII ha visto perfectamente acogida su última enciclica por todos los gobiernos. Rusia cerrará las universidades hasta que pase la agitacion de los estudiantes: muchos de ellos han sido mandados á Siberia.

El consolidado está á 14'70.—Bonos 91.—Amortizable 32'725.—Ferro-carriles 28'60.

El Corresponsal.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

— Dice un periódico ministerial:

«La prensa constitucional escita á sus correligionarios para que por medio de sus comités ejerzan una eficáz inspeccion en las listas electorales, y entablen las oportunas reclamaciones respecto de ellas.

Nos complace en estremo la conducta del constitucionalismo, porque este efectivamente es el camino que deben seguir los partidos sérios y que fundan su triunfo en la conquista de la opinion pública.»

—Esta mañana á las ocho habrá sido puesto en capilla en el pueblo de Zahara el reo Salvador Carrasco Saborido, uno de los secuestradores del Sr. Aurioles, cuya peticion de indulto fué negada en el Consejo de ayer.

—El Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta ha contestado ya á la carta que ha recibido del capitan general señor duque de la Torre.

—La carta del duque de la Torre que en estracto publican algunos periódicos constitucionales no ha parecido tan bien á otros politicos de oposicion más avanzada.

—Hemos oido asegurar en un círculo politico importante, que á fin de semana reaparecerá nuestro apreciable colega la *Pátria*, al que se le aplicará en breve la gracia de indulto.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 14 de Enero.
Consolidado, 14'70.
Bonos, 91'00.
Acciones del Banco de España, 271'0.

CORDOBA.

Trigo á 56 rs. fanega.—Cebada, á 34.—Habas á 42.—Maiz superior de Jaen á 52 rs. fanega.—Id. estrangero de 46 á 47.—Garbanzos gordos á 110.—Id. medianos de 80 á 85.—Harina de 1.ª Castilla á 22 reales arroba. -Id. 1.ª de otras procedencias á 21 y 1/2 arroba.—Carne de vaca á 50 cuartos libra.—Id. de carnero á 34.—Tocino á 51. —Aceite fresco en los molinos á 38 reales arroba: añejo no hay.

CAMBIOS.

Madrid de 3/4 á 1 0/0 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, á 1/4.-Cádiz, á 1/4 Valencia á 1/4.—Múrcia, 3/4.—Valladolid, 3/4 á 1.—Búrgos, 3/4.—Málaga, 1/4.—Jaen, 3/4.—Linares, 1/2.—Santander, 3/8 á 1/2.—Badajoz 3/4.—Leon, 3/4 á 1.—Centenes viejos, á 1 1/2 beneficio.—Calderilla por plata, 1 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candeal superior, en saços de á 8 arrobas, á 00 —Id. recia id. id., á 20 1/2. Id. id. id. de 2.ª id., á 20.- Id. id. de 3.ª id., á 19.—Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por ca[illegible] no. Moyuelo sin envase, á 20 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 15. Id. de 2.ª id., á 12. Id. de 3.ª id., á 7. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 54 á 56 rs. Cebada, de 35 á 36 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1.ª á 19 1/2 rs. arroba. Id. 2.ª 19. Id. 3.ª 18.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES
calle de San Pablo núm. 2.

Precios: Arroba de 1.ª 58 reales. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 31 cuartos. Panilla 11 1/2.

Arroba de 2.ª, 54 rs. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 29 cuartos. Panilla 10 1/2.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.

En el pago de arrobas no se admite calderilla.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

LUCENA.—Aceite á 36 reales arroba.—Aguardiente de 36 á 50.—Vinagre á 10.— Trigo de 56 á 62 reales fanega.—Cebada de 34 á 35.—Habas de 43 á 44.

BENAMEJÍ.—Trigo á 60 rs. fanega.- Cebada, á 34.—Habas, á 45.—Garbanzos de 60 á 70.—Guijas, á 40.—Anis á 100.—Aceite á 36 reales arroba.

MONTORO.—Aceite á 39 rs. arroba.—Trigo á 54 rs. fanega.—Cebada á 36.—Habas, á 44 —Garbanzos á 90.

RAMBLA.—Fanega de trigo, 54 rs.—Id. de cebada, 32.—Id. de escaña, 30.—Id. de habas, 40.—Id. de alpiste, 38.—Id. de garbanzos, 75.—Arroba de aceite, 38.—Id. de aguardiente, 48.—Id. de vino, 35.—Id. de vinagre, 16. —Libra de carne de vaca, 4'25.—Id. de lanar, 4.—Id. de tocino, 8.—Id. de jamon, 10.—Idem de cerdo en vivo, 4'50.

FERRO-CARRILES.

TREN SPRES.

Durante el mes de Diciembre saldrán estos trenes de Madrid los dias pares á las 8 y 30 minutos de la mañana, llegarán á Córdoba á las 7 y 53 minutos de la noche, descansa 25 minutos y sale para Sevilla á las 8 y 18, á donde llegara á las 11 y 30 minutos.

Saldrán de Sevilla los dias impares á las 8 y 20 minutos de la mañana, llegarán á Córdoba á las 11 y 10, descansará 20 minutos y saldrá á las 11 y 30 para Madrid, á donde llegará á las 11 y 35 minutos de la noche.

DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche.

Precios: en primera clase 221 rs.: segunda clase 171'50 rs.: tercera clase 105 rs.

Imprenta del *Diario de Córd*

(c) Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro* y *ácida carbónico*
Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANÉMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Deposito Geral : Centro de Importacion, PIRARRO, 15, Madrid.

Depósito: Farmacia de D. Joaquin Fuentes, San Fenando 43.

PASTA PECTORAL
DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE ADECEN DE
TOS CATARROS, RONQUERA, ETC. FACILITANDOSIEMPRE LA ESPECTORACION. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos efermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE
por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no se ensucian los dedos y se aspira el humo con estraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente un luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos En el Ensanche, Dr. Mayolas, calle de Ronda y Junqueras; Sr. Massot, paseo de Gracia, 96, y el Sr. Puig, calle de Lauria.—En Gracia, Mayans Borrell

PASTA y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los **Romadizos**, la **Gripa** y todas las **Irritaciones de pecho.**

NOTA.—*El Jarabe de Codeina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado en el Codex Francés, lo que hace inútil toda alabanza.*

AVISO. Una falcification vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga a recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Paris : 24, r. des Ecoles, senor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de España.

UN TRIUNFO MAS.

10 por 100 al contado.

Enseñanza grátis á domicilio.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

La Compañia Fabril **SINGER** De Nueva-York.

Que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser

En Viena 1873. **EL PRIMER PREMIO** En Filadelfia 1876.

Acaba de obtener en la Exposicion de Paris 1878

LA MEDALLA DE ORO.

Venta á plazos, 10 reales semanales.

Pídanse catálogos ilustrados con los precios á

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

CORDOBA, AYUNTAMIENTO 14 Y 16.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el **Jarabe Laroze** se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las **gastritis, gastralgias, dolores y retortijones** de **estómago, estreñimientos rebeldes,** para facilitar la **digestion** y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del **corazon,** la **epilepsia, histéria, migraña, baile de S^n.-Vito, insomnios, convulsiones** y **tos** de los niños durante la denticion; en una palabra, **todas las afecciones nerviosas.**

Fábrica, Espediciones : **J.-P. LAROZE & C^ie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.**

DEPÓSITOS : *Cordova*, D. de Raya, V. de Avilès, Rodriguez y Martin

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al **Ioduro de potasio.**
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al **Proto-Ioduro de hierro.**
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, **Elixir, Polvos y Opiata.**

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr GIRAUDEAU DE St-GERVAIS.

El *Rob vegetal Boyveau Laffecteur,* de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las **enfermedades cutáneas,** los **herpes,** los **abscesos,** las **úlceras,** la **sarna degenerada,** las **escrófulas,** el **escorbuto, pérdidas,** etc. Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor **GIRAUDEAU de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.**

REGISTRO DE DOMICILIOS.
de las personas relacionadas con...
É ÍNDICE ALFABÉTICO DE TODOS LOS SANTOS

CON EL DIA DE SU CELEBRACION.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros paises: un *registro alfabético* de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO

PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, *en sellos de correos*, A D. JUAN BORREGO, *Fuencarral*, 2, segundo.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

— DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Este **VINO fortificante, febrifugo, antinervioso,** cura las **Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad** é **Empobrecimiento de la sangre;** conviene especialmente á los **niños,** á las **Señoras delicadas,** á las **Personas viejas,** y á las **débiles por enfermedad** ó **excesos.**

Dr **Adh. Bethan,** rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España. — Precio, **24** reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Frances y la *firma:* **J. Fayard.**

Interesante á los enfermos y ciegos. Procedente de Madrid ha llegado á esta capital á pasar la temporada de invierno, el distinguido médico operador y oculista D. Dionisio Gonzalez, tan conocido en el reino y estrangero cuanto en la misma y su provincia, por las muchas y felices operaciones que ha practicado de cataratas, pupilas artificiales, estravismo, granulaciones, nubes y cuantas más enfermedades aquejan al órgano de la vista. Como médico y operador, trata todas las enfermedades y en especial las crónicas y de la boca tan abandonadas de la medicina, operando toda clase de tumores, zaratanes, pólipos, fistulas, padecimientos de la matriz, hasta el aterrador cáncer y muchas veces sin necesidad de operacion.

Tiene aparatos eléctricos para el tratamiento de los dolores y parálisis; y aplica la anestésia en las operaciones para no sentir el dolor. Vive calle de Mascarones número 3, en donde recibe de 10 á 12, pagándose las consultas y en el acto de 20 reales en adelante, siendo relativo al padecer y tiempo que ocupe en ellos; y en Marid, calle de Alcalá 72, duplicado. Tambien piensa visitar las ciudades de la provincia.

Carro. Se vende uno de varas con arreos para dos caballerías, en muy buen estado, darán razon en la casa núm. 9, calle de San Eulogio. 8—4

Almanaques americanos. Se ha recibido un estraordinario surtido en la libreria del DIARIO, en donde se encontrarán desde las clases mas lujosas á las mas económicas.

Pérdida. En la tarde del 13 del actual y en el espacio que media del paso nivel de la línea de Málaga y Sevilla á la estacion de Belméz, se ha perdido un guardapelo de oro esmaltado de negro, con una perlita en el centro, conteniendo un retrato. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo á la calle Madera Alta núm. 10, donde se le gratificará. s4—2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la elegante y cómoda casa sin número calle del Silencio, ó Torres-Cabrera, esquina á la de Domingo Muñoz. Para tratar de su precio y condiciones con su dueño D. José Barbudo, Liceo 51. s4—2

Venta. Se hace de varias puertas, una reja de ventana con sus puertas de cristales, unos estantes y un torno. Pueden verse en la calle de Santa Victoria. Tintorería. s4—3

Arrendamiento. Se hace desde el dia hasta el veinte y cuatro de Junio próximo, de una casa en esta capital, calle Muñices número 21. Para tratar de su renta y condiciones, en la del número 62 plazuela de San Andrés. s4—3

Venta. Se hace de la casa número 21 en el Compás de San Agustin: en la misma se hace almoneda de toda clase de muebles y enseres de la misma casa. Hora de diez de la mañana á dos de la tarde. s4—2

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa á varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor esactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud a cuantos interesados le confieran sus poderes.

JARABE DE DENTICION DE Dr DELABARRE

Empleado en fricciones sobre las encias de los niños facilita la **salida** de los dientes y previene los **accidentes** de la primera denticion.
Deposito en todas las Boticas.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa número 26 en la calle de los Letrados, muy apropósito para establecimiento industrial. Para tratar plazuela de San Juan número 2. 4—3

Puertas y ventanas. La persona que tenga algunas de ellas, viejas, de venta, puede entenderse con el arrendatario del Parador del Campo de la Merced núm. 6. s6—1

Tenedor de libros que dispone de algunas horas por la noche y desea ocuparlas llevando la contabilidad de algun establecimiento ó casa de comercio. Razon, Juan de Mena 4. s4—2

Escribiente. Hay uno con buena letra y ortografía, que se dedica á escribir toda clase de documentos que se le encarguen, ya sea copiándolos ó en otra forma, en su casa calle del Olmillo núm. 2. Tambien solicita el mismo una casa donde ir á escribir por la noche en la forma que se convenga, siempre prefiriendo al que lo ocupe con un sueldo fijo. s4—4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 20 en la calle de Pescadores de esta ciudad. Para tratar con su dueño en la del Romero núm 10. s4—2

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan habitaciones, calle Alcántará núm. 10. Para tratar con el que la vive. s4—3

Pérdida. Desde la calle Ancha de la Magdalena, la de Morales, del Lodo y Parras, se ha perdido una capa color café: se suplica á las personas que la hayan encontrado, la entreguen en la calle de Arenillas, de la Magdalena, núm. 37, y se dará una gratificacion s4—3

Calle Ayuntamiento número cinco, se venden una estanteria y mostrador, ambas cosas en buen estado. s4—4

Almoneda. Se hace de varios muebles, y entre ellos un reloj de paréd que dá horas medias y cuartos; tambien marca la luna; un baso de á media arroba y una mitadilla de cabida. Calle de Santa Marta, huerto sin número, de once á cuatro de la tarde. s4—3

Venta de carruajes. En la calle de S. Pablo num. 65, casa de D. Baldomero Sanchez, se acaban de recibir varios carruajes para su venta, compuestos de un lando de cinco luces, otro de dos capotas, un famliar, una berlina y un doska, todos franceses, en buenas condiciones, tanto que se dan por una tercera parte menos de su valor pericial. 8—3

Pérdida. Desde la calle de Badanas á la de Lucano plazuela de Abades, se han perdido unas rosetas de oro con diamantes el dia 11. Se suplica á la persona que las haya encontrado las entregue á Josefa Aguilar, Badanas 6, quien le dará una gratificacion. s4—4

Venta. Se hace de una magnífica Gran Cruz de Isabel la Católica, de oro, con soberbios brillantes y diamantes montados al aire, de un mérito estraordinario. Darán razon en la calle Fiteros número 5, de once de la mañana á cinco de la tarde. 4—

Venta. Se vende una casa libre de todo gravámen, plazuela de la Marquesa de la Puebla, calleja de los Melgarejos número 12, en buen estado, con doce habitaciones entre bajas y altas, con dos patios grandes, cuadra para seis plazas, corral, pozo y dos pilas. con localidad suficiente para una fábrica ó un horno. Para tratar de su precio y condiciones, plaza de San Felipe número 8. s8—3

Acogidos. En los sotos del cortijo del Carrascal, que tienen abundantísima yerba, se acoge ganado vacuno y caballar. Darán razon en el mismo cortijo. s4—3

Aviso. D. Rafael Rodriguez Gonzalez, profesor pianista del café del Gran Capitan, ofrece sus conocimientos como afinador de pianos, y dar lecciones de solfeo, órgano y piano á las personas que gusten honrarle con su confianza; ofrece igualmente su casa Bataneros núm. 9. Tiene tambien de venta piezas musicales del género andalúz para piano. s4—4

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 88 calle de San Fernando: para tratar de sus condiciones, Fernando Colon, núm. 17. s4—4

Aviso. Hecha la señal de varios árboles de encinas y quejigos en las tierras de los cortijos llamados Sierra Mollina, Lajuela, Peregrina, Venta, Municion, Maldonada, Cerrillos, Monjes y Chozuelas, que componen la mitad de esta Dehesa, propia del Ilmo. Sr. Marqués de Villaverde, la cual linda por Saliente con la otra mitad del Ilmo. señor Conde de Villaverde la Alta, Norte con la Dehesa de Vallehermoso, Poniente y Sur con tierras de varios vecinos de Alcalá del Valle, se anuncia al público su venta, advirtiendo á las personas á quienes convengan dichas maderas, que se venden por cortijos ó todas juntas, así como que las condiciones y precios se hallan de manifiesto hasta el veinte del corriente, en la caseria de esta Dehesa y en la Secretaría de la casa del Ilmo. Sr. Marqués, sita en la ciudad de Córdoba Plazuela de Aguayo número 7, pudiendo pasar á tratar tanto á uno como al otro punto Dehesa de Tomillos en Alcalá de Valle 1.° de Enero de 1879.—El Administrador, Pablo Serratosa

Arrendamiento. Para desde S. Juan de este año en adelante se arrienda la casa número 5 calle Prim ó Arco Real de esta ciudad, y en el núm. 6 de la de Ambrosio de Morales darán razon de las condiciones con que deberá tener efecto el contrato. s4—

Pérdida. La persona que se haya encontrado una fé de difunto de Cristóbal Arroyo en la isla de Cuba, se servirá entregarla en la plazuela de San Pedro, calleja de Herradores número 36, donde se le dará una gratificacion. s4—

¡Probar y vereis!

El acreditado almacen de carbon de fragua, situado en el Campo de la Merced, parador antes de Vista alegre, tiene carbon de las minas de Tocina, superior á 5 reales quintal, por cuenta de ingeniero de dicha mina Don Augusto Fritschi. s4—

(c) Ministerio de Cultura 2006